

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO NUMERO DE RADICACION: 20252500555293
 JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA: GABRIEL ENRIQUE FERNANDEZ SILVA FECHA DE RADICACION: 23-oct-2025
 NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE POPAYAN NIT: 891 580 006
 NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA: CAMILO PATIÑO LOPEZ c.e. - NIT: 1.061.716.102

En la fecha de radicación de la presente acta, se reunieron en la SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO de la Alcaldía de Popayan,
 el Dr(a) Gabriel Enrique Fernandez Silva, Jefe de la unidad administrativa citada,
 el Dr(a) Gabriel Enrique Fernandez Silva, Supervisor del contrato,
 y el Contratista Camilo Patiño Lopez para determinar la fecha de la presente acta, como fecha de
 pago final del contrato (o convenio) No. 20251800030887, conforme a la información contenida en la misma.

23 OCT. 2025

1. DATOS GENERALES				CONTRATOS ADICIONALES - OTROS	
CONTRATO PRINCIPAL					
NUMERO Y CLASE DE CONTRATO:	20251800030887	PLAZO:	Hasta el 22 de octubre de 2025	No(s) CONTRATO(S) ADIC. / OTROS:	0
FECHA DE SUSCRIPCION:	21-ago-25	FECHA ACTA DE INICIO:	22-ago-25	FECHA CONTRATO ADIC./OTROS 1:	00-ene-00
VALOR DEL CONTRATO:	8 000 000,00	FECHA DE TERMINACION:	22-oct-25	VR. TOTAL CONTRATO(S) ADIC./OTROS:	0
No. DISPONIB. PRESUPUESTAL:	2025 CEN 01 4602	ANTICIPO A AMORTIZAR:	0%	NUMERO(S) CDP:	0
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025 CEN 01 05255	FORMA DE PAGO:	Honorarios dos (2) actas mensuales, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4 000 000) M/CTE.	FORMA DE PAGO:	
No. RESOLUCION DE POLIZA:	N/A	SUPERVISOR:	GABRIEL ENRIQUE FERNANDEZ SILVA	No Resolución póliza contr. adic.	0

PARA PAGO
 TESORERIA
 SECRETARIA DE HACIENDA

OBJETO DEL CONTRATO
 "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS TERRITORIOS CULTURALES CREATIVOS Y DE LOS SABERES, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ALIANZA POR LA GOBERNANZA CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN".

2. PRESUPUESTO ASIGNADO A LA CONTRATACION			
CONTRATO PRINCIPAL		CONTRATOS ADICIONALES - OTROS	
VR. DISPONIBILIDAD(ES) PRESUPUESTAL(ES):	8 000 000,00	VR. DISPONIBILIDAD(ES) PRESUPUESTAL(ES):	0,00
VR. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES):	8 000 000,00	VR. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES):	0,00

3. BALANCE DE LA EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO			
VR. CONTRATO PRINCIPAL:	8 000 000,00		
MAS: CONTRATO(S) ADICIONAL(ES)/OTROS:	0,00		
VR. TOTAL CONTRATADO:	8.000.000,00		
VR. PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES:	0,00		
VR. ANTICIPO:	0,00		
VR. PAGO ANTICIPADO:	0,00		
MAS: VR. NETO ACTAS ANTERIORES:	4 000 000,00		
MAS: VR. NETO ACTA DE PAGO Y LIQU FINAL:	4.000.000,00		
MAS: SALDO POR PAGAR:	0,00		
SUMAS IGUALES:	8.000.000,00	8.000.000,00	<dif sumas iguales
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE:	0,00		
SALDO A DESCONTAR AL CONTRATISTA:	0,00		

4. EJECUCION FISICA DEL CONTRATO O CONVENIO
 Durante la ejecución del contrato (o convenio), se llevaron a cabo las actividades que constan en los Informes de ejecución contractual y Supervisión suscritos por el contratista y el Supervisor, que reposan en la carpeta del contrato (o convenio).

5. CERTIFICACIONES
 El funcionario(a) responsable del archivo de contratación de la Oficina Jurídica, hace constar y certifica que la carpeta correspondiente al presente contrato, se encuentra completa en cuanto a los documentos que debe contener a la fecha de la presente acta, por tanto, cumple con este requisito interno dentro del trámite del pago final.

Funcionario(a) responsable archivo contratación

El Supervisor del contrato hace constar y certifica lo siguiente
 1. Que se hace responsable de la veracidad de la información contenida en la presente acta de pago final y demás actas y documentos que el Supervisor y el contratista suscribieron durante la ejecución del contrato (o convenio) y que reposan en la carpeta respectiva.
 2. Que verificó y recibió a entera satisfacción el cumplimiento del objeto del contrato (o convenio), mediante la ejecución de las actividades que constan en los Informes de ejecución contractual y Supervisión, y sus respectivos anexos (si los tiene), con la siguiente salvedad, observación o aclaración (si existe, de lo contrario, escriba "no existe").
 NO EXISTE.

3. Que las pólizas que amparan los riesgos del contrato (o convenio), se encuentran vigentes a la fecha de radicación de la presente acta, incluyendo aquellas que, según el caso, avalan las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la extinción del contrato, conforme a lo establecido en la cláusula respectiva del mismo.
 4. Que el contratista se encuentra a paz y salvo con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y demás obligaciones estipuladas en el contrato (o convenio) a cargo del mismo, conforme a la información que se registra en las actas de pago parcial o final que reposan en la carpeta respectiva.

El Contratista manifiesta que el Municipio de Popayán cumplió con todas las obligaciones estipuladas en el contrato (o convenio) y, por tanto, renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra la misma entidad.
 En consideración a lo expuesto, el Supervisor del contrato declara que no existe mérito jurídico de agotar la instancia de declaratoria de incumplimiento del contrato (o convenio).

Las personas que a continuación suscriben este documento, aprueban el pago final del contrato (o convenio) de la presente acta.

GABRIEL ENRIQUE FERNANDEZ SILVA
 CAMILO PATIÑO LOPEZ
 Gabriel Enrique Fernandez Silva
 Fima Supervisor Fima Contratista Fima Jefe de la SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO



De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 26 del Manual de Contratación del Municipio de Popayán, Decreto, 20221000002665 del 11 de agosto de 2022 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del contrato X /convenio , No 20251800030887 del año 2025, suscrito entre el MUNICIPIO DE POPAYÁN Y CAMILO PATIÑO LOPEZ, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LOS TERRITORIOS CULTURALES, CREATIVOS Y DE LOS SABERES, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ALIANZA POR LA GOBERNANZA CULTURAL PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, en los siguientes términos:

1. NOMBRE DEL CONTRATISTA	CAMILO PATIÑO LOPEZ		
2. NOMBRE DEL SUPERVISOR	ENRIQUE FERNANDEZ SILVA		
3. FECHA DE INICIO	22 DE AGOSTO DEL 2025		
4. FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE OCTUBRE DEL 2025		
5. PLAZO DE EJECUCIÓN	22 DE OCTUBRE DEL 2025		
6. TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO	65 DIAS		
7. VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES DE PESOS		
8. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	SI	X	NO
9. FECHA DE LIQUIDACIÓN			
10. FECHA DE CUMPLIMIENTO AMPAROS DE GARANTÍA Y OBLIGACIONES PENDIENTES			
11. CANTIDAD TOTAL DE FOLIOS, CARPETAS Y/O CAJAS QUE CONTIENE EL EXPEDIENTE			
No. FOLIOS	141	No. CARPETAS	1
		No. CAJAS	0

Mediante la presente acta se certifica que en el expediente contractual reposan todos los documentos y actos del proceso contractual que soportan la ejecución del Contrato / Convenio en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Una vez firmada la presente acta, se archiva y en consecuencia, se procede a hacer el **CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL**.

Dado en Popayán a los 25 días del mes 10 del año 2025.


GABRIEL ENRIQUE FERNANDEZ SILVA
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO

Proyectó: Camilo Patiño
Revisó:
Aprobó:
Archivado en: